8. EVALUACIÓN

La evaluación es el manejo de la información recogida durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, para juzgar el grado de logros y deficiencias del plan curricular y tomar decisiones relativas al ajuste, reformulación o cambios en la programación.

La **evaluación constructivista**, se propone realizar un análisis sistemático sobre las distintas etapas y resultados alcanzados en las actividades programadas, considerando aspectos tales como la pertinencia, el logro de objetivos, la eficiencia, el impacto y sustentabilidad de las acciones para conseguir una mejora continua de la enseñanza. Es un proceso integral que permite evaluar de manera global los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado, así como la práctica docente y la programación de aula.

8.1. Evaluación del proceso de Aprendizaje

Una de las funciones de la evaluación consiste en comprobar, de modo sistemático, en qué medida se han alcanzado los objetivos previstos. Esto implica una congruencia entre las expectativas que teníamos y los logros.

Cada experiencia durante el aprendizaje aporta elementos de diagnóstico que servirán de guía para replantear los objetivos o para una nueva selección y organización de las actividades o instrumentos de evaluación.

8.1.1. Tipos de Evaluación

Tal y como se indica en la **ORDEN de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en

la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación de los Ciclos Formativos será **continua** por lo que engloba todo el proceso de aprendizaje desde el comienzo del curso hasta el final. Esto implica que a lo largo del proceso de aprendizaje se realicen evaluaciones periódicas.

La evaluación continua contempla tres fases a lo largo de todo el proceso de aprendizaje:

TIPOS DE EVALUACIÓN	
EVALUACIÓN INICIAL	Se realiza al inicio de cada fase del proceso de aprendizaje; al inicio del módulo formativo, al comienzo de los bloques de contenidos y de cada unidad didáctica. Se valora el grado de conocimientos previos de los estudiantes sobre la materia para introducir los cambios pertinentes en el diseño inicial previsto en la programación.
EVALUACIÓN CONTINUA	Es la evaluación que se desarrolla día a día a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje y que permite conocer los avances y deficiencias que ha tenido el alumno mediante el proceso de la realimentación entre los estudiantes y profesor, y así realizar un ciclo de mejora continua de la planificación.
EVALUACIÓN FINAL	Está programada para el final de cada proceso de aprendizaje; el final de unidades didácticas, de los bloques de contenidos o del módulo entero. Determina el nivel de adquisición de objetivos educativos alcanzado por los alumnos.

Tabla 10. Tipos de evaluación

8.1.2. Criterios de evaluación

Para la evaluación del Ciclo Formativo de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería, se han de tomar como referencia los **criterios de evaluación** contenidos en el **Decreto 37/96**, que a su vez están asociados a las diferentes capacidades terminales. Estos criterios son los que se tienen en cuenta tanto en la evaluación de los contenidos, como en la recuperación de los mismos. En la tabla que se muestra a continuación aparecen los criterios de evaluación numerados y asociados a la capacidad terminal a la que corresponden:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CAPACIDAD TERMINAL 3.1.: Analizar las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización que deben aplicarse a los materiales e instrumentos de uso común en la asistencia sanitaria a pacientes. 1. Explicar el proceso de desinfección, describiendo los métodos a utilizar en función de las características de los medios materiales utilizables. 2. Describir la secuencia de operaciones para efectuar la limpieza de los medios materiales de uso clínico 3. Enumerar los criterios que permiten clasificar el material, en función de su origen, en séptico y no séptico. 4. Explicar el proceso de esterilización, describiendo los métodos a emplear en función de las características y composición de los instrumentos.

5. Explicar los diferentes métodos de control de la calidad de los procedimientos de esterilización, indicando en cada caso el más adecuado
6. En un caso práctico de higiene hospitalaria debidamente caracterizado:
   6.1. Decidir la técnica de higiene adecuada a las características del caso.
   6.2. Seleccionar los medios y productos de limpieza en función de la técnica.
   6.3. Aplicar correctamente técnicas de limpieza adecuadas al tipo de material.
   6.4. Aplicar correctamente técnicas de desinfección.
   6.5. Aplicar correctamente técnicas de esterilización.
   6.6. Comprobar la calidad de la esterilización efectuada.

CAPACIDAD TERMINAL 3.2. Analizar las condiciones higiénico-sanitarias que debe cumplir una unidad de paciente, describiendo los métodos y técnicas para conseguirlas.

1. Describir los medios materiales y accesorios que integran las consultas y/o las unidades de paciente, describiendo la función que desempeñan en la misma.
2. Explicar los tipos de camas y accesorios que son de uso más frecuente en ámbito hospitalario.
3. Describir los diferentes tipos de colchones y ropa de cama, describiendo las técnicas de doblaje y de preparación para su posterior utilización.
4. Describir los procedimientos de limpieza de camas y criterios de sustitución de accesorios en situaciones especiales.
5. Explicar la secuencia de operaciones e informaciones a transmitir a los pacientes/clientes en el acto de recepción y alojamiento en la unidad de paciente.
6. Explicar las técnicas de realización de los distintos tipos de cama, en función del estado del paciente, que garanticen las necesidades de “confort” del paciente/cliente.
7. En un supuesto práctico de cuidado de una unidad de paciente, debidamente caracterizado:
   7.1. Preparar la ropa de cama necesaria para ordenar y/o preparar distintos tipos de cama.
   7.2. Limpiar y ordenar la unidad de paciente.
   7.3. Realizar técnicas de preparación y de apertura de la cama en sus distintas modalidades.

CAPACIDAD TERMINAL 3.3. Analizar los procedimientos de aislamiento, determinando sus usos concretos en el control/prevención de infecciones hospitalarias.

1. Describir las características fisiopatológicas de las enfermedades transmisibles y enumerar las medidas generales de prevención. 2. Explicar los métodos de aislamiento, indicando sus aplicaciones en pacientes con enfermedades transmisibles. 3. Describir los principios a cumplir en relación a las técnicas de aislamiento, en función de la unidad/servicio y/o del estado del paciente/cliente. 4. Describir los medios materiales al uso en la realización de las técnicas de aislamiento. 5. En un supuesto práctico de aislamiento, debidamente caracterizado: 5.1. Determinar el procedimiento adecuado a la situación. 5.2. Seleccionar los medios materiales que son necesarios. 5.3. Realizar técnicas de lavado de manos básico y quirúrgico. **5.4.** Realizar técnicas de puesta de: gorro, bata, calzas, guantes, etc..., empleando el método adecuado.
CAPACIDAD TERMINAL 3.4. Explicar los procesos de recogida de muestras, precisando los medios y técnicas precisas en función del tipo de muestra a recoger. 1. Describir los medios materiales a utilizar en función del origen de la muestra biológica a recoger. 2. Definir los diferentes tipos de residuos clínicos explicando los procedimientos de eliminación. 3. Explicar los requerimientos técnicos de los procedimientos de recogida de muestras en función de su origen biológico. 4. Describir los riesgos sanitarios asociados a los residuos clínicos en el medio hospitalario. 5. En un supuesto práctico de recogida y eliminación de residuos, debidamente caracterizado: 5.1. Escoger los medios necesarios para la recogida de muestras de sangre y de orina. 5.2. Efectuar técnicas de recogida de eliminaciones de orina y heces. 5.3. Limpiar y desinfectar los medios de recogida de muestras de orina y de heces.

Tabla 11. Criterios de evaluación

8.1.3. Instrumentos de evaluación

Para la evaluación formativa se recomienda obtener toda la información posible para regular el proceso educativo en el aula. Por lo que se sugiere seleccionar las diversas técnicas disponibles para recabar la información acerca del progreso, las dificultades del alumnado, así como desarrollar los instrumentos que resulten más

apropiados para registrar y analizar dicha información. Las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje servirán como actividades de evaluación.

La valoración de los **contenidos teórico-prácticos** se llevará a cabo empleando distintos instrumentos de evaluación, que variarán en función a las características de los contenidos trabajados:

- **Actividades de clase**: Se publicarán y entregarán a través de la plataforma Google Classroom.
- **Pruebas escritas de preguntas diversas**: Se realizarán al finalizar las unidades, y recogerán los contenidos teóricos desarrollados.
- **Trabajos Grupales y exposiciones orales**: favorecen el aprendizaje colaborativo y social, aplicándose para profundizar en contenidos relevantes.
- **Pruebas procedimentales**: Se emplearán para valorar la adquisición de competencias y habilidades de carácter práctico.
- Observación directa: Tanto en el aula polivalente como en el taller, se llevará registro de las observaciones de implicación, participación, dificultades encontradas, etc.

8.1.4. Sistema de calificación

El objetivo de este sistema es conocer el **grado de aprendizaje alcanzado** por cada alumno para lo cual se emite una calificación. La evaluación tiene en cuenta los contenidos teóricos y prácticos en el proceso de aprendizaje que conformarán la nota que recibirá el alumno.

Se hará una entrega de las calificaciones al final de cada evaluación parcial a modo de orientación para el alumnado y su familia, dirigidas a su mejora, y una calificación global y definitiva del módulo en la evaluación final. Estas calificaciones serán entregadas en mano por el tutor y subidas al punto de recogida de SÉNECA para que puedan ser consultadas por los alumnos y familias (en caso de menores de edad).

La entrega de calificaciones tendrá lugar:

- Al final de la primera evaluación (diciembre), la segunda evaluación (marzo) y tercera evaluación (junio), donde se emite una calificación parcial.
- Al final del curso académico (junio), se emitirá una calificación final del módulo.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN			
TIPO DE CONTENIDOS	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**PONDERACIÓN**	
TEÓRICOS	Actividades de clase Trabajos de equipo Exposiciones etc.	20%	60%
	Pruebas teóricas	40%	

PRÁCTICOS	Prácticas diarias, cuaderno de protocolos y actividades relacionadas	10%	40%
	Pruebas prácticas trimestral	30%	

Tabla 12. Sistema de calificación

Los alumnos estarán informados sobre los porcentajes de los instrumentos de evaluación desde el principio de curso. De la misma manera, el profesorado informará sobre las calificaciones que irá obteniendo a lo largo del curso académico. Se podrá plantear una sesión dedicada a la revisión de cada una de las pruebas realizadas, con el objetivo de que el alumnado sea consciente de los aspectos mejorables.

Será indispensable para superar cada evaluación obtener una calificación igual o superior al 5 en todos los instrumentos de evaluación recogidos en la tabla anterior. **La nota de cada evaluación** será la suma del cómputo total de los porcentajes de cada instrumento de evaluación. La calificación final del módulo será la media aritmética de las tres evaluaciones parciales, siendo necesario tenerlas aprobadas todas para obtener una calificación positiva. En la **calificación final del módulo**, si el decimal es igual o mayor que 5, se realizará el redondeo hacia el número inmediatamente superior y en caso de ser igual o inferior a 4, se hará hacia el número inferior.

En el caso de sorprender a algún alumno copiando durante una prueba teórica, la nota será de un 0. En el caso de que se detecte una copia de actividades o supuestos prácticos, ambos alumnos recibirán un 0 para esa actividad y tendrán que recuperarla en los momentos habilitados a tal fin.

Si un alumno/a falta de forma justificada o injustificada el día de una prueba teórica, exposición oral o prueba práctica, deberá recuperar en los periodos habilitados para ello.

8.1.5. Procedimiento de recuperación y/o mejora de competencias

RECUPERACIÓN DE LOS CONTENIDOS CONCEPTUALES (TEORÍA)

- **Prueba de recuperación**: La realizará aquel alumnado que no haya superado la evaluación. Tendrá lugar dentro del mismo trimestre antes de las sesiones de evaluación y el alumno se examinará de la materia no superada. En el caso de que algún alumno/a tenga una evaluación no superada, deberá presentarse a un examen **final** en el mes de junio.
- **Prueba final en JUNIO:** Durante este mes en el aula se realizarán prácticas diarias, actividades relacionadas con las prácticas, actividades de clase y trabajos, que son necesarios realizarlos para superar esta prueba final.

- Alumnado que no haya superado alguna evaluación
  - Se examinarán de toda la materia desarrollada durante el curso y aquellos trabajos de refuerzo que los profesores crean oportuno.
  - Excepcionalmente, el profesor valorará la posibilidad de que el alumno se examine únicamente de la evaluación que tenga suspensa.

- Alumnado que quiera **subir nota**
  - Realizará prueba teórica y práctica de todos los contenidos de la materia y las actividades realizadas en aula en este periodo.

RECUPERACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (PRÁCTICAS)

- **En las pruebas prácticas de las distintas evaluaciones,** se realizarán las técnicas desarrolladas durante esa evaluación, así como las realizadas en evaluaciones anteriores. El alumno deberá presentar el cuaderno de procedimientos completo. La evaluación de la práctica es continuada.

- Prueba final JUNIO: El alumnado realizará todas las prácticas llevadas a cabo durante el curso y presentación del cuaderno de procedimientos

❖ **Convocatoria extraordinaria**

La **ORDEN de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias. Sin embargo, aquellos alumnos que soliciten una convocatoria extraordinaria y cumplan con los requisitos de la normativa, podrán optar a una quinta convocatoria.

8.2. Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje

La evaluación no puede limitarse a la valoración de los aprendizajes adquiridos por los alumnos, sino que debe servir también para verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades del aula y realizar las mejoras en la acción docente derivadas de este análisis. Los docentes analizarán críticamente su desempeño para tomar decisiones al respecto, garantizando la mejor calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el análisis del proceso se estudiarán tres instrumentos de evaluación; el **grado de superación de los objetivos por el alumnado**, el **grado de aceptación y satisfacción de**

los mismos en el módulo formativo y un **cuestionario de evaluación docente**. Estos análisis se realizarán de forma periódica al finalizar cada bloque de contenidos y servirán para adaptar los cambios pertinentes en las siguientes etapas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

8.2.1. Resultados del alumnado

Para realizar el análisis sobre la intervención en el aula, se realiza una **comparación de los resultados esperados y el grado de superación de los objetivos** del alumnado al final de cada evaluación. Para realizar este análisis se comparan los datos estadísticos del módulo con los de años anteriores, así como entre los distintos módulos que conforman el Título en cada una de las evaluaciones (tres trimestres y final).

8.2.2. Grado de aceptación y satisfacción del alumnado

Para conocer el grado de aceptación y satisfacción del alumnado con las actividades y la metodología del módulo, de forma oral durante el transcurso de las clases se comentan aspectos relacionados con la **temporalización y comprensión de los contenidos**. Además, al final de cada evaluación, los alumnos cumplimentan un cuestionario de forma anónima disponible en el Anexo E. En él se recoge información acerca de la estructura de los contenidos, concordancia entre actividades y objetivos de las unidades didácticas, la evaluación y el clima de la clase.

8.2.3. Autoevaluación docente y de la programación

La autoevaluación es un proceso de análisis y reflexión acerca de la programación del módulo y del modo en que se ha llevado a cabo la intervención educativa. Es una evaluación integral que analiza el plan o programa de estudios en sus distintas etapas, planteamiento, ejecución y administración.

Conforme a lo establecido en el **DECRETO 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, el profesor debe realizar una evaluación de los procesos de enseñanza y de su propia práctica docente.

Se realizarán las anotaciones necesarias en un **cuaderno** durante las sesiones de clase y se cumplimentará un **cuestionario de autoevaluación docente** presente en el Anexo F, en el cual se valorarán aspectos relacionados con la programación didáctica, estructura y cohesión del proceso de enseñanza-aprendizaje, el seguimiento del proceso, la evaluación del proceso y motivación docente al final de curso.

Tras realizar la valoración de todos los aspectos contemplados en este apartado, dado el carácter abierto y flexible de la programación, se realizarán los cambios pertinentes en la metodología y se contemplarán nuevos cambios en la programación para el curso siguiente.